

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.-

<p><u>Señores/as asistentes:</u> <u>Presidente:</u> D. Anastasio Arevalillo Martin. <u>Tenientes de Alcalde:</u> D. Fernando de Miguel Cuesta D^a. Ana María Gómez Diego. D^a. Ester Martínez Palomo. <u>Interventor Acctal:</u> D. Fernando Escalonilla García-Patos <u>Servicios Técnicos:</u> D. José Miguel Esteban Matilla. D. Juan Bautista Díaz Castaño. <u>Secretaria:</u> D^a Ana Belén Díaz García.</p>	<p>En la Villa de Torrijos, siendo las diez horas y cinco minutos, del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Anastasio Arevalillo Martín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, actuando como Secretaria de la Corporación, D^a Ana Belén Díaz García. Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA:

Declarada abierta la sesión por el Alcalde se manifiesta que al ser una convocatoria extraordinaria y urgente lo primero que se tiene que ratificar es la urgencia de la convocatoria por mayoría simple, que es el primer punto del orden del día.

1.- DECLARACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de esta convocatoria en la necesidad de calificar la documentación presentada, valorar los criterios de selección y abrir y examinar, si procede, las proposiciones presentadas por los cuatro licitadores de los cinco invitados de las obras de denominadas "REHABILITACIÓN DE PLANTA BAJA, CUBIERTAS Y PLANTA PRIMERA DEL AYUNTAMIENTO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS", a los efectos de poder finalizar su ejecución en los plazos que establecen las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones para la financiación del Programa de Inversiones denominado "Plan de Ejecución de nuevas infraestructuras municipales y de reparación y rehabilitación de infraestructuras e inmuebles municipales ya existentes" (Inversiones Financieramente Sostenibles) para el 2016, y en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal correspondiente a la anualidad 2017, a las que están acogidas estas obras.

En votación ordinaria, por unanimidad de los miembros asistentes a esta Junta de Gobierno, se aprueba la urgencia de la convocatoria de esta sesión.

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAA85A5297B3668953246A27170490
1DCE61A5AE862FD6858B94D1ACB6865D620025A12

NOMBRE:
ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
ALCALDE-PRESIDENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - https://carpeta.torrijos.es - Código Seguro de Verificación: 455001DOC24A634D36A228974395

2.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 02/2017 DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN DE PLANTA BAJA, CUBIERTAS Y PLANTA PRIMERA DEL AYUNTAMIENTO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS".-

Examinado el expediente instruido para la contratación de las obras denominadas "REHABILITACIÓN DE PLANTA BAJA, CUBIERTAS Y PLANTA PRIMERA DEL AYUNTAMIENTO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS".

Este acto tiene por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, las obras de "REHABILITACIÓN DE PLANTA BAJA, CUBIERTAS Y PLANTA PRIMERA DEL AYUNTAMIENTO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS", todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 02/03/2017.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre nº 1 "Documentación Administrativa", acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLSP), siendo estos por orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento.

— Número de orden 1.- Nº de Registro de Entrada: 1111/2017. Empresa: "CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOMBELA E HIJOS, S.L.", con CIF nº B-45442589, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Tejar nº 24 local 1, C.P. 45500, de Torrijos (Toledo).

— Número de orden 2.- Nº de Registro de Entrada: 1115/2017. Empresa: "E.P.C. INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.", con CIF nº B-85952752, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle C/ Doce de Octubre, nº 40, C.P. 45500, de Torrijos (Toledo).

— Número de orden 3.- Nº de Registro de Entrada: 1118/2017. Empresa: "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.", con CIF nº B-45619103, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Escalerillas de la Vega, s/n, local 1, C.P. 45003, de Toledo.

— Número de orden 4.- Nº de Registro de Entrada: 1119/2017. Empresa: "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.", con CIF nº B-45259868, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cerro Miraflores, nº 30, C.P. 45003, de Toledo.

Abiertos los sobres nº 1 y examinada la documentación obrante en los mismos, solo se observan omisiones subsanables en el presentado por la empresa "CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOMBELA E HIJOS, S.L.", con CIF nº B-45442589, al presentar fotocopias de la escritura de constitución de la sociedad y del CIF de la empresa sin compulsar por funcionario habilitado para ello y no aportar el bastanteo de poder la persona que representa a la sociedad.

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAAB5A5297B3658953246A27170490
1DCE61A5AE862FD685894D1ACB685D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24A634D36A228974395



La Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Admitir las proposiciones presentadas por las siguientes empresas:

“E.P.C. INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.”.

“ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.”.

“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”.

SEGUNDO. Comunicar verbalmente y mediante correo electrónico a la empresa “CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOMBELA E HIJOS, S.L.”, los defectos subsanables encontrados en la documentación presentada, concediéndosele hasta el día 16 de Marzo de 2017 para que se persone en la Secretaría Municipal y proceda a formalizar el bastanteo de poder y compulsar la mencionada escritura de constitución de la sociedad y CIF de la empresa.

Una vez subsanados los defectos apreciados se procederá a la apertura de los sobres nº 2, 'Proposición Económica y Documentación Técnica relativa a los aspectos objeto de negociación, distintos del precio, que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula' y nº 3 “Documentación Técnica relativa a los aspectos objeto de negociación, distintos del precio, que dependan de un juicio de valor no cuantificable por fórmula”.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaria, por orden del Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, en Torrijos a 16 de Marzo de 2017.

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAA85A5297B3658953246A27170490
1DCE61A5AE862FD6858B94D1ACB685D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ANA BELEN DIAZ GARCIA
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 455001DOC24A634D36A228974395

